

JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Carrera 9 No. 11-45 piso 6º Edificio Virrey - Torre Central.
J03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2820261

10 MAR 2021

Bogotá D.C., _____

**PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
Rad. 2018-00379**

Dado que la LIQUIDACIÓN DE COSTAS practicada por la secretaria, visible a folio 45 se encuentra ajustada a derecho, con fundamento en el artículo 366, numeral 1º del Código General del Proceso, el Despacho procede a impartirle su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 14 hoy 10 MAR 2021
AMNDA RUTH SALINAS CELIS
SECRETARÍA


45

LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS CONFORME A LO ORDENADO EN AUTO DE SEGUIR ADELANTE EJECUCION PROCESO 2018-379

AGENCIAS EN DERECHO FOLIOS 44 Y VTO	\$	1.000.000.00
VALOR ENVIO NOTIFICACION FL 20.22,39,42	\$	41.100.00
TOTAL	\$	1.041.100.00

FEBRERO 22-2021

SON. UN MILLON CUARENTA Y UN MIL CIEN PESOS .


AMANDA RUTH SALINAS CELIS
Secretaria

FEBRERO 23-2021. EN LA FECHA AL DESPACHO.

AMANDA RUTH SALINAS CELIS
Secretaria